

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

***FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ZARAGOZA***

**CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO EN EL  
ÁREA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DENTRO DEL  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA (CONALEP)**

**T E S I N A**

**Ejercicio Profesional  
Que para obtener el título de  
Lic. en Psicología**

**PRESENTA:**

**Verónica González García**

Director: Mtro. José Alberto Monroy Romero

**MÉXICO, D.F**

**AGOSTO, 2006**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## DEDICATORIA

ALBERTO Y LEONARDO:

Son el regalo más grande que me dio la vida y el motor que me impulsa a  
superarme.

MARIO:

El cincuenta por ciento de este trabajo es tuyo. Gracias por tu comprensión, apoyo  
y entusiasmo a lo largo de este proyecto.

A MIS PADRES CRISTOBAL Y MARICELA

Porque siempre confiaron en mi y nunca dudaron en ofrecerme su apoyo  
incondicional

MANUEL

No pude tener otro hermano más inteligente y sensible que tu, gracias por creer en  
mí.

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Mtro. Alberto Monroy

Por su paciencia y apoyo a lo largo de este trabajo.

A mis amigas

Que me impulsaron a concluir con esta meta.

A mis compañeros Orientadores

Porque cada uno de ellos me dejó un aprendizaje y el deseo de enaltecer la función que realizamos dentro del sistema CONALEP.

A mi jefe el Ing. Jorge Suasnavar

Por el apoyo brindado a mi persona y en general al área de Orientación

# INDICE

<b>RESUMEN</b>	1
<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>CAPÍTULO 1.- LA PSICOLOGÍA</b>	4
1.1 La Psicología Educativa	7
1.2 Áreas de desarrollo profesional del psicólogo	10
1.2.1 Funciones del Psicólogo	12
<b>CAPÍTULO 2.- LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	15
2.1 Antecedentes	16
2.2 Objetivos y Funciones de la Orientación	18
2.3 La Orientación Educativa en CONALEP	20
<b>CAPÍTULO 3.- EL EJERCICIO PROFESIONAL</b>	
3.1 CONALEP plantel Iztacalco 1	26
3.2 Descripción de Actividades realizadas por el Psicólogo en el área de Orientación Educativa	29
<b>ANÁLISIS Y CONCLUSIONES</b>	51
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	57
<b>ANEXOS</b>	60

## ***RESUMEN***

En el presente trabajo se aborda el ejercicio profesional del psicólogo, efectuado en el área de Orientación Educativa dentro de una Institución de Nivel Medio Superior, específicamente en el plantel Iztacalco 1 perteneciente al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). El objetivo principal es la descripción de las actividades desarrolladas y los servicios que ofrece el área de Orientación Educativa a los alumnos del plantel, que consiste en: orientarlos en la toma de decisiones vocacionales y proporcionarles información para adquirir las herramientas necesarias para mejorar sus relaciones interpersonales y habilidades para el estudio. De igual forma se abordan algunas cuestiones tales como: cuáles son sus objetivos a cumplir dentro de esta institución, cuál es su lugar y cuáles son las dificultades a las que se enfrenta. Por consecuencia se presentan también algunas propuestas para disminuir las dificultades y mejorar el servicio que ofrecen los Orientadores Educativos.

## INTRODUCCIÓN

El psicólogo como profesional, se dirige fundamentalmente a la solución de problemas en los que se encuentre involucrado el hombre y su comportamiento. (Reyes, 2005)

Las actividades que desempeña son múltiples y tiene la posibilidad de aplicar sus conocimientos en diferentes campos tales como: en la salud, el trabajo, el desarrollo de comunidades, etc. Y en la mayoría de las áreas su labor esta reconocida y valorada.

Desafortunadamente dentro de la Orientación Educativa, el papel del psicólogo no queda claro para la mayoría de los profesionales y directivos que se encuentran involucrados en esta actividad. Es por esta razón que es importante conocer la experiencia profesional dentro de este departamento para que se vaya creando un conocimiento más amplio de las actividades que realizan los orientadores y sobre todo del desempeño profesional que el psicólogo egresado de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FESZ) realiza en este sentido, ya que a pesar de que en el Plan de Estudio no existe una asignatura específica donde se aborde el tema de la Orientación Educativa, como es el caso de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, en donde se tiene planteada la materia de Orientación Vocacional, un buen número de egresados de la FES Z se encuentran laborando como Orientadores Educativos en distintas instituciones, tanto de nivel Básico como de Medio Superior y Superior.

De igual forma resulta interesante observar cómo se ponen en práctica las herramientas adquiridas durante la carrera, para poder desempeñar las funciones de Orientador Educativo dentro de una institución, en la cual no existe un programa que sea uniforme en todos sus planteles, que además han tenido que librar los

nuevos ajustes que la Reforma Académica trajo consigo a partir del 2003 (CONALEP, 2004), que básicamente consistieron en pasar de ser una escuela de educación terminal, que preparaba técnicos para el mercado laboral, a ser una institución de nivel medio superior propedéutica que ofrece a sus alumnos la posibilidad de cursar un bachillerato y obtener a la par una carrera técnica y el establecer a manera de reglamento escolar el derecho del alumno de contar con el apoyo de un Orientador Vocacional. Y seguir funcionando sin tener un programa que cubra estas nuevas exigencias que se presentan. De la misma manera las actividades que esta área lleva a cabo siguen siendo desconocidas para el personal administrativo, docente e incluso alumnos de esta Institución Educativa.

Por tal motivo y debido a que el presente trabajo es una Tesina en la submodalidad de *Ejercicio Profesional*, el propósito del mismo es el informe de las funciones profesionales que se llevan a cabo dentro del CONALEP IZTACALCO 1, comparándolas con las que debe realizar un psicólogo Orientador, así como algunas propuestas para mejorar el servicio de orientación dentro de este plantel.

# CAPÍTULO 1

## LA PSICOLOGÍA

La psicología es una ciencia y los psicólogos se valen de técnicas basadas en el método científico cuando tratan de contestar preguntas. Dicho método lleva apenas 100 años aplicándose a los problemas de esta disciplina. Antes de esa fecha, la psicología no era una disciplina formal en absoluto, sino un campo general de la filosofía. (Morris, 1987)

La historia de la Psicología como ciencia comenzó en 1879 en Leipzig, Alemania. Ahí, el padre de la psicología Wilhelm Wundt, estableció el primer laboratorio psicológico para estudiar la experiencia consciente. Al insistir en una observación y medición cuidadosa, Wundt le dio a la psicología un buen inicio. (Coon, 2001).

Posteriormente las ideas de Wundt fueron llevadas a los Estados Unidos en donde le dieron el nombre de Estructuralismo debido a que se relacionaban con la estructura de la vida mental

Unos años mas tarde William James llego a la formulación de una Teoría Funcionalista de la vida mental y del comportamiento, que se ocupa de cómo un organismo se vale de sus capacidades preceptuales para funcionar en su medio. (Morris, 1987)

Es precisamente el funcionalismo el que sentaría las bases para lo que hoy es la Psicología Educativa, tema del presente trabajo (Coon, 2001).

Sin embargo pronto aparecería el Conductismo quien merece el crédito por descubrir mucho de lo que sabemos sobre aprendizaje, condicionamiento y uso apropiado de la recompensa y el castigo.

Uno de sus principales representantes fue Watson, para él la psicología era el estudio de un comportamiento observable y medible. Adoptó el concepto de condicionamiento de Pavlov para explicar todo el comportamiento. Una respuesta condicionada es una reacción aprendida ante un estímulo particular (Coon, 2001)

Posteriormente Max Wertheimer propuso el punto de vista de la psicología de la Gestalt que pone el énfasis en el estudio del pensamiento, el aprendizaje y la percepción como unidades; no los analiza en partes (Coon, 2001) .

A medida que la psicología se volvía más científica, un médico llamado Sigmund Freud estaba desarrollando su propia teoría del comportamiento. Freud creía que el comportamiento humano estaba gobernado por motivos y deseos inconscientes y dio gran importancia a las experiencias infantiles, fundó también la psicoterapia, la cual se vale de métodos psicológicos para tratar los trastornos de personalidad y del comportamiento (Morris, 1987).

En la década de los 40's surge la psicología existencialista que junto con el humanismo consideran que la absurdidad y la enajenación de la vida moderna provocan apatía y problemas psíquicos, y ambas establecen que la gente debe aprender a realizar su potencial a través de la experiencia no verbal y los estados alterados de la conciencia (Morris, 1987).

La Psicología como ciencia ha venido consolidándose a lo largo del tiempo. Actualmente información acerca de la psicología, abunda en periódicos, radio, revistas e incluso Internet; pero ninguna descripción breve puede hacerle justicia.

A continuación se presenta la definición de Psicología desde la perspectiva de cinco autores:

La palabra psicología viene de las raíces *psique*, que significa: mente y *logos* que significa conocimiento o estudio; Sin embargo, resulta notoriamente difícil observar la mente. Por ésto la psicología se define “como el estudio científico del comportamiento humano y animal” (Coon, 2001).

Etimológicamente, la palabra psicología es el “estudio o tratado del alma”. Sin embargo, casi nadie acepta esta definición en virtud de que el término alma no se puede definir con facilidad (Vidales, 1996).

“La psicología es una ciencia y los psicólogos se valen de técnicas basadas en el método científico cuando tratan de contestar preguntas” (Morris, 1987).

“La psicología es la disciplina que estudia en forma científica la conducta y los procesos mentales” (Santiago, 1989).

“La psicología es el estudio científico del comportamiento y de los procesos mentales” (Papalia, 1998).

Como se puede observar, estos autores coinciden en que la psicología es la ciencia de la conducta y está presente en todos los momentos de la vida del hombre. Abarca temas como: memoria, estrés, terapia, amor, persuasión, hipnosis, percepción, muerte, conformismo, creatividad, aprendizaje, personalidad, envejecimiento, inteligencia, sexualidad, emoción y muchísimos temas más. Además, como toda ciencia, cuenta con sus áreas de especialización enfocadas cada una a actividades muy específicas.

En el siguiente capítulo se abordará de manera particular la Psicología Educativa, ya que para los fines del presente trabajo tiene especial relevancia; sin embargo, de manera muy general se revisaran algunas otras áreas.

## 1.1 LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Así como hay muchas especialidades dentro de la medicina tales como la cirugía, pediatría y oftalmología, por mencionar algunas, también dentro de la psicología existen diversos campos, estos son tan variados que ofrecen una rica selección de oportunidades profesionales para individuos de intereses, personalidades y habilidades muy dispares (Papalia, 1988) .

En el siguiente cuadro se presentan algunos de estos campos:

**Cuadro N° 1 Campos de la Psicología.**

<b>Psicología clínica:</b>	Explica los principios psicológicos en el diagnóstico y tratamiento de problemas emocionales y de conducta mediante un enfoque de rehabilitación y reeducación.
<b>Biopsicología:</b>	Los biopsicólogos estudian la relación entre el comportamiento y los procesos biológicos, sobre toda la actividad del sistema nervioso.
<b>Psicología del Desarrollo:</b>	Se interesa por la evolución de la conducta a través de las diversas etapas de la vida, a veces se le nombra también como psicología genética.
<b>Psicología Industrial:</b>	Trata de encontrar la convergencia entre el trabajo y el hombre para adaptar el trabajo al hombre y no el hombre al trabajo.
<b>Psicología Legal:</b>	Se encarga directamente de la interpretación de conductas que son juzgadas en algún tribunal y donde se alega "problemática Psicológica".
<b>Psicología Militar:</b>	Se ubica exclusivamente en problemas generados por la particular organización y forma de vida de los ejércitos.
<b>Psicología Social:</b>	Estudia el comportamiento social humano, como actitudes, influencia social, motines, conformismo, liderazgo, racismo, etc.
<b>Psicología del Género:</b>	Estudia las diferencias entre mujeres y hombres y la forma en que se desarrollan.
<b>Psicología Educativa:</b>	Estudia los problemas psicológicos relativos a la educación, tales como técnicas de enseñanza, habilidades para el estudio, diagnóstico y problemas de aprendizaje

Fuente: Coon, 2001:6

Es precisamente en esta última donde el tema del presente trabajo tiene cabida.

Desde la perspectiva de Craig (1989) la Psicología Educativa es una rama especial en la cual la temática de la misma se puede inferir de las preguntas y problemas a los que se enfrenta el educador, por ejemplo:

1. ¿A qué edad deben aprender a leer los niños?
2. ¿Por qué algunos niños son agresivos, tímidos o dependientes?
3. ¿Cómo enseñar a los niños con aprendizaje lento?
4. ¿Cómo puede un maestro mantener el control efectivo del grupo?

Según Craig (1989) los objetivos generales de la Psicología Educativa se pueden resumir como sigue:

1. Proporcionar a los maestros algunas capacidades básicas referentes a la enseñanza.
2. Señalar a los maestros líneas-guías tentativas frente a las cuestiones desconcertantes de la situación enseñanza-aprendizaje.
3. Auxiliar a que los maestros entiendan cuál es el conocimiento científico que subyace en tales líneas-guía.
4. Fomentar en los maestros el espíritu de investigación para que continúen adentrándose en el conocimiento.

Por consiguiente el campo especial del *Psicólogo Educativo* es el aprendizaje que se da dentro del salón de clases o el aprendizaje deliberadamente conducido. (Ausubel, 1995)

Por lo tanto, según Ausubel (1995) la investigación Psicoeducativa tiende a estudiar los siguientes tipos de problemas de aprendizaje:

1. Descubrir la naturaleza de aquellos aspectos del proceso de aprendizaje que afecten la adquisición y retención a largo plazo de cuerpos organizados de conocimiento.
2. Averiguar cuales son las características cognoscitivas y de personalidad del alumno, que aspectos interpersonales y sociales del ambiente afectan los resultados de aprendizaje de una determinada materia de estudio, la motivación que tiene el alumno para aprender y las maneras características de asimilar el material.
3. El amplio mejoramiento de las capacidades para aprender y resolver problemas.
4. Determinar las maneras adecuadas y de máxima eficacia de organizar y presentar materiales de aprendizaje y de motivar y dirigir deliberadamente el mismo hacia metas concretas.

Así, el campo científico y profesional de la Psicología de la Educación se refiere:

1) A las teorías y principios del aprendizaje humano, la educación y la instrucción.

2) *A los materiales, programas, estrategias y técnicas educativas basados en la investigación y teorías que sean capaces de mejorar las actividades y procesos educativos en diversas situaciones de la vida.* (APA, citado en Trianes, 2001)

### **1.3 ÁREAS DE DESARROLLO DEL PSICÓLOGO**

La labor que realiza el psicólogo es probablemente mas variada que la de otras ciencias, los psicólogos trabajan, de acuerdo a su especialidad, en escuelas, evaluando las capacidades intelectuales, investigando; en Universidades, y en clínicas, asesorando a las personas, en empresas y en el área del deporte.

Aunque los psicólogos realizan diversos tipos de trabajos en diferentes lugares, la mayoría de ellos se hallan dedicados a una combinación de la enseñanza con la investigación, en una atmósfera académica, o a poner en práctica la teoría y la investigación en ambientes diversos como escuelas, hospitales, clínicas o empresas.

Los conocimientos psicológicos y la comprensión de la conducta humana son de inmenso valor en cualquiera de estos campos (Santiago, 1989).

En su libro "Fundamentos de Psicología", Dennis Coon, (2001) publica los resultados de una encuesta aplicada al público en general, para saber que tanto conocían acerca de las funciones del psicólogo y lo compara con las funciones reales; así, encontró lo siguiente:

*Percepción Pública:* "La mayoría de los psicólogos trabajan en la práctica privada."

*Realidad:* Sólo un psicólogo de cada cuatro trabaja en la práctica privada. La mayoría de los Psicólogos están empleados en escuelas, empresas, agencias sociales, y otras organizaciones.

*Percepción pública* "La mayoría de los psicólogos trabaja en clínicas u hospitales."

*Realidad:* Solo el 13% de los psicólogos trabajan en clínicas u hospitales. Los intereses y las especialidades de los psicólogos son muy variados. No todos son terapeutas.

*Percepción pública:* "El trabajo de un psicólogo es ayudar a las personas."

*Realidad:* En este caso, la opinión pública es correcta en su mayor parte. Alrededor del 75% de todos los psicólogos ayudan a las personas en forma directa.

Como se puede observar las personas en muchas ocasiones pueden llegar a tener una percepción equivocada de las actividades que realiza un psicólogo. Es por este motivo, que en el cuadro 2 se presentan algunas de las actividades que realizan los psicólogos de acuerdo a sus especialidades, y tener así una idea más clara de las funciones que llevan a cabo.

**Cuadro Nº 2 Especialidades del psicólogo y sus actividades**

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Psicólogo Clínico	Realiza Psicoterapia y consejería personal, ayuda con problemas emocionales y de conducta, investiga problemas clínicos y elabora métodos de tratamiento
Psicólogo Industrial	Selecciona solicitantes de empleo, realiza análisis de habilidades, evalúa la capacitación en el trabajo, mejora los ambientes laborales y las relaciones humanas en el ámbito laboral
Psicólogo del consumidor	Investiga y examina los métodos de empaque, publicidad y mercadotecnia; determina características de los usuarios de los productos, aplica encuestas de opinión pública.
Psicólogo Educativo	Conduce Investigaciones sobre la dinámica en los salones de clases, estilos de enseñanza y variables de aprendizaje; elabora pruebas educativas, evalúa programas educativos y actúa como consejero en las escuelas.
Psicólogo Escolar	Realiza pruebas psicológicas, remisiones a otros especialistas consejería emocional y vocacional a estudiantes; detecta y trata problemas de aprendizaje, mejora el aprendizaje y la motivación en el salón de clases.
Psicólogo del desarrollo	Lleva a cabo investigación básica y aplicada sobre desarrollo infantil, tendencias del desarrollo adulto y envejecimiento; realiza trabajo clínico con niños perturbados, actúa como asesor en jardines de niños, programa para ancianos, etc.
Psicoingeniero	Realiza investigación aplicada sobre diseños de maquinaria, controles, aviones, automóviles, y artículos parecidos, para negocios, industria y el ejército
Psicólogo Médico	Estudia la relación entre el estrés, la personalidad y la enfermedad (ataques cardíacos, hipertensión arterial, úlceras); maneja problemas emocionales asociados con la enfermedad o la discapacidad.
Psicólogo Ambiental	Estudia los efectos de la contaminación urbana por el ruido, el hacinamiento, las actitudes hacia el ambiente y el uso humano del espacio; actúa como asesor para el diseño de ambientes industriales, escuelas, viviendas para ancianos y arquitectura urbana.

Psicólogo Forense	Estudia problemas de crimen y prevención del crimen, programas de rehabilitación en prisiones, dinámica de tribunales, psicología y derechos; selecciona candidatos para el trabajo policíaco.
Psicólogo Experimental	Aplica métodos de investigación científica para estudiar el comportamiento humano y animal; puede conducir investigaciones en las áreas de comportamiento animal comparativo, aprendizaje, sensación/percepción, personalidad, motivación/emoción, comportamiento social o percepción
Psicólogo Comunitario	Trata vecindarios o comunidades enteras como clientes, al poner énfasis en la prevención, educación y consultoría para promover la salud mental comunitaria.

Fuente: Coon, 2001 Pág. 16

De las especialidades arriba mencionadas la que es de especial relevancia para el presente informe, es aquella donde el profesional presta sus servicios como Orientador Educativo (denominado en el cuadro anterior como Psicólogo Escolar), a continuación revisaremos cuáles son las funciones específicas que debe realizar el psicólogo de acuerdo a el área en la cual se desempeña.

### **1.2.1 FUNCIONES DEL PSICÓLOGO**

Como ya vimos los psicólogos tienen una gama muy amplia de especialidades, y en todas ellas las funciones profesionales se orientan hacia el análisis de problemas, el diseño de soluciones, la intervención en los mismos y la evaluación de los procesos y resultados (UNAM, 1998);

Así, el Psicólogo en su función de Orientador le corresponde detectar, elaborar programas e intervenir en todo aquello que tenga que ver con el desempeño académico de los alumnos.

De acuerdo con Robles (2004) en la mayoría de los centros educativos, principalmente de nivel medio superior (que es tema del presente trabajo) corresponde al orientador Educativo la responsabilidad del seguimiento académico de los alumnos tanto en situaciones de éxito como en situaciones problemáticas.

Es por eso que en el siguiente capítulo abordaremos algunos de los Objetivos y Funciones que el Psicólogo lleva a cabo dentro de la Orientación Educativa.

## **CAPÍTULO 2**

### **LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

La Orientación en el hombre es un proceso social, consiste básicamente en la asistencia que un individuo proporciona a otro que reclama esa ayuda.

Es decir, que existen en el mundo personas con la necesidad de ser orientadas durante el transcurso de sus vidas y también existen personas que están capacitadas para orientar a los sujetos en la búsqueda y aplicación de sus mejores alternativas, para lograr una pronta y adecuada adaptación al medio. En resumen, existe la orientación porque existen personas con necesidad de ella y también existen personas con capacidad orientadora. Podría considerarse al proceso de orientación como un fenómeno social que va más allá de un proceso puramente de socialización (CONALEP, 1998).

En este sentido la orientación debe tener un valor equivalente o a la par, con procesos sociales tales como la educación, la comunicación y el aprendizaje, entre otros más, de similar jerarquía.

Básicamente orientar es indicar, conducir, guiar a una persona para conocerse a sí misma; es ayudar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad capaz de ser libre, digna, con igualdad de oportunidades, actuando en calidad de ciudadano responsable en todas sus actividades (Ballesteros, 1996).

Escobedo, Vales y Galván (2004) en su estudio "Necesidades de Orientación en Estudiantes de Licenciatura" mencionan que la Orientación es considerada como un servicio de apoyo al estudiante, que promueve o facilita el éxito en la escuela, de la misma manera es una ayuda profesional para resolver problemas de la vida que vulneran la salud mental y la capacidad para responder las exigencias escolares.

A continuación revisaremos cuáles fueron los inicios de la Orientación Educativa y cómo se encuentra actualmente.

## **2.1 ANTECEDENTES DE LA ORIENTACIÓN**

La orientación tiene sus orígenes cuando se empiezan a dar los cambios de la industrialización, cuando el trabajo se trasladó de la fabricación de productos primarios a la de bienes manufacturados, los cuales crecieron de forma espectacular gracias al aumento de la eficacia técnica.

Con el surgimiento de la economía industrial, la elección de una profesión se volvió mas complicada, la elección profesional no estaba basada en los intereses o aptitudes de la persona, sino en los deseos y necesidades de la sociedad burguesa que en esa época dominaba.

Con la evolución de las ciencias en ese periodo, la orientación profesional poco a poco identificó sus objetivos y métodos. Centró su atención al desarrollo psico-socio-cultural-profesional del individuo. Durante la Revolución Francesa en donde se promulgó la Declaración de los Derechos del Hombre, se hablo por primera vez de la libertad en la elección de profesión.

Como resultado de esta revolución se presento por primera vez la facilidad de que se pudiera elegir libremente una ocupación y poder así tener una mejor calidad de vida. Fue entonces que para los padres y maestros, que eran los que ofrecían el consejo al momento de la elección de una profesión les resultaba muy difícil asesorar a sus hijos o alumnos debido a la gran variedad de profesiones que existían. Fue entonces cuando las ciencias como la psicología, sociología y la medicina laboral empezaron a interesarse en las aptitudes del individuo (Serrano, 2000).

De esta manera se puede decir que la parte medular de lo que hoy se denomina Orientación Educativa, fue la Orientación Vocacional.

A partir del Siglo XX cuando la psicología científica se caracterizaba por los procesos y estudios de medición de aptitudes, inteligencia, diferencias individuales, etc., se dieron las primeras aplicaciones del método experimental y se define con claridad y se impulsa la Orientación Vocacional.

En 1905 Frank Pearson crea su Departamento de Orientación en la ciudad de Boston. Fue el primero en instituir el consejero vocacional u orientador, como profesional específico para dar consejería. En 1908, presentó un sistema actuarial de rasgos y factores, con el que se erigió como creador de la Orientación Vocacional. (Ballesteros, 1996)

Posteriormente en 1911, Goodvin puso en marcha un programa de Orientación para toda la ciudad de Cincinnati (Ohio). Su característica específica radicaba en ser un programa basado en un contacto directo entre el profesor y el alumno (Cabrerizo, 1999).

En la década de los treinta, los neurólogos y los psiquiatras comenzaron a dar explicaciones de cómo influía la mala elección de carrera en las perturbaciones nerviosas e intelectuales.

Pero las actividades de Orientación no solo se desarrollaron en Estados Unidos. Paralelamente, también en Europa se llevaron a cabo, como en el caso de Francia que surge como orientación y selección profesional; en Inglaterra como información y orientación profesional (Cabrerizo, 1999).

A México llega en su forma institucional apareciendo en las Universidades hasta mediados de los años sesenta como orientación vocacional. Se constituye como un servicio continuado a lo largo de todo el sistema educativo (artículo 9, de la ley de Educación, 1970 del 4 de Agosto). En los años subsecuentes se fueron sistematizando sus acciones y programas en las instituciones de educación básica, media superior y superior y lo más importante, se ha avanzado en su conceptualización, hasta

consolidarse, desde la década de los ochenta, como orientación educativa (Serrano, 2000).

## **2.2 FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN**

La labor del orientador abarca funciones específicas como el ayudar al estudiante a conocer sus propias habilidades, aptitudes, intereses y necesidades educativas, conocer las oportunidades y requisitos tanto en lo educativo como en lo profesional, ayudar al uso adecuado de esas oportunidades mediante la formulación y logro de objetivos realistas, ayudar a que el alumno se adapte de manera mas o menos satisfactoria en los ámbitos personal y social.

Se podría decir entonces, que así como todos tenemos derecho a la educación, también todo alumno tiene derecho a ser orientado en el momento que así lo requiera.

Por tal motivo, la Orientación Educativa se diferencia de otros tipos de orientaciones (laboral, vocacional, etc.) por la especificidad sobre el proceso de aprendizaje y la vida escolar (Ardiles, 2003)

Según Iturbe (1986) para que funcione de manera adecuada el Servicio de Orientación Educativa dentro de una institución, debe estar constituido de la siguiente manera.

- Psicólogo escolar (especialista en orientación)
- Médico
- Asistente social

De igual forma hace mención de la importancia de contar con las instalaciones necesarias para que el equipo de orientación pueda realizar eficazmente su trabajo.

De esta manera la presencia e intervención, en cualquier centro educativo, de un orientador es imprescindible si se quieren afrontar a diario los problemas y dificultades del aprendizaje.

Fernández (1993) menciona siete funciones orientadoras globales que este departamento debe llevar a cabo dentro de los centros educativos:

- 1) Cooperar en la elaboración del plan y proyecto educativo de la Institución, adaptándolo a las necesidades específicas de los alumnos y colaborar en la realización, seguimiento y evaluación del mismo
- 2) Garantizar que la educación sea una preparación y orientación para la vida activa de los estudiantes.
- 3) Asegurar la tutoría a todos los escolares y el refuerzo educativo a aquellos que lo precisen.
- 4) Ayudar a la formación continua del profesorado para atender a la función orientadora.
- 5) Fomentar la relación de la escuela con las familias y con el entorno sociocultural.
- 6) Proporcionar, sobre todo en los cursos finales de la etapa básica y secundaria, información y orientación respecto a las distintas vías académicas profesionales.
- 7) Garantizar la continuidad educativa en las transiciones de una etapa a otra, de una escuela a otra y de la actividad académica a la vida activa.

Al orientador le corresponde, así mismo, asesorar al profesorado sobre la evaluación formativa en la que se consideren como aspectos relevantes, las potencialidades de los escolares y los factores de carácter familiar y sociocultural, que determinan considerablemente el rendimiento educativo. (Rodríguez, Citado en Fernández, 1993)

Como se puede observar, la función del Departamento de Orientación dentro de las instituciones de educación siempre debe ir encaminada a la búsqueda del crecimiento académico de los

alumnos y para esto, según Tyler (1991) el orientador debe cubrir tres características esenciales:

1. El orientador debe sentir un interés sincero y auténtico por cada alumno, tal como éste es.
2. El alumno debe poder confiar en el orientador, sentirse seguro bajo su colaboración.
3. La relación del orientador con el alumno debe ser limitada, es decir, no puede entrometerse en las funciones de otras personas importantes en la vida del alumno.

Así mismo, menciona que la función terapéutica de la orientación, parte de la situación de insuficiencia del alumno, tratándose de déficit o de algún modo de anomalía del comportamiento y/o aprendizaje, y se distingue de muchas otras formas de tratamiento terapéutico por el modo en que hace uso de la información, ya que ésta es considerada como un recurso disponible para el alumno, más que una base para el terapeuta.

Para Papalia (1988) la función del Psicólogo Orientador, como ella lo denomina, es la de aplicar e interpretar pruebas psicológicas, observar y entrevistar a todos los que acudan a pedir ayuda, así como dar consejos prácticos para resolver el problema que trajo al alumno inicialmente al servicio.

Pese a que las funciones del Orientador están bien definidas desde el punto de vista de estos autores, en la práctica cotidiana no sucede lo mismo en su artículo "La práctica del orientador Educativo y la Motivación de logro en los alumnos", López (2005) menciona que la mayoría de los orientadores desempeñan su función dependiendo del contexto en el cual trabajan, por lo cual un orientador puede inscribir alumnos, revisar en la entrada el uniforme, vigilar el descanso, concentrar calificaciones, sancionar alumnos, diseñar gráficas de aprovechamiento, realizar reuniones de análisis con profesores, convocar a padres de familia para

firmas de boleta, dar terapia individual, organizar ferias profesiográficas, campañas contra las adicciones o promover la elaboración de proyectos de vida con sus alumnos. Así, al orientador le corresponde interactuar directamente con los actores principales del proceso educativo, es decir, los alumnos, pero también con los docentes, directivos y padres de familia.

Menciona también que dentro del Documento Rector de Orientación Educativa para el Bachillerato Estatal (DOROE), se define al orientador Educativo como un educador especializado que ofrece un servicio académico de apoyo directo al desarrollo de las competencias, habilidades y valores de los alumnos.

Con estos elementos se puede decir entonces que el éxito de la actividad total de la orientación, es que el alumno tome firmemente entre sus manos la responsabilidad de su propia vida.

### **2.3 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN CONALEP**

El programa de Orientación Educativa en CONALEP surge cuando hacen su reestructuración de programas correspondiente al Plan de Estudios 97 y se da la opción de cursar materias optativas para concluir un bachillerato, es ahí cuando surge la necesidad de crear un área específica que pudiera incidir en la solución de los tres problemas más urgentes que en aquel entonces se observaron en la dinámica escolar de este sistema:

- a) Baja matrícula,
- b) Deserción escolar y
- c) La necesidad de sensibilizar al egresado para su ingreso al mundo laboral.

Podemos decir, entonces, que la tarea asignada a la Orientación era el diseño, puesta en marcha, evaluación y seguimiento de una serie de acciones, mecanismos y estrategias particulares que incidieran en la solución de estos problemas catalogados como urgentes.

Asimismo, se precisaba un seguimiento de evaluación, para su redefinición y/o perfeccionamiento de las tareas globales, cada tres años, para medir su grado de impacto o nivel de éxito en la consecución del que sería su fin principal, colaborar en la guía del estudiante para la toma de decisiones personales, responsables y lo más adecuadas, para potenciar su desarrollo integral como estudiante y como persona (CONALEP, 1998).

Esto último nunca se llevó a cabo ya que desde la presentación del proyecto y hasta el año 2003 nunca se hizo una revisión de los avances del programa.

Por otro lado el modelo académico de CONALEP estaba basado en una concepción constructivista del aprendizaje y la enseñanza, la cual se integraba a partir de tres enfoques:

- 1) Teoría Psicogenética de J. Piaget,
- 2) Enfoque Sociocultural de I. S. Vigotsky y
- 3) Teoría del Aprendizaje Significativo de D. Ausubel.

Con este enfoque el docente, que en el CONALEP se le denomina **Prestador de Servicios Profesionales** (PSP) se constituía entonces como un mediador, organizador y facilitador del encuentro entre los alumnos(as) con el conocimiento. La función primordial del PSP era la de orientar y guiar el proceso del conocimiento. (CONALEP, 1998)

En términos generales, la concepción constructivista que adoptaba CONALEP estaba orientada a fortalecer el pensamiento crítico, reflexivo, y creativo de los alumnos y a su vez permitirles construir una identidad personal dentro de su contexto social y cultural.

Con base en este nuevo modelo académico que implantaba CONALEP, se diseñó y estructuró un sistema de Orientación Educativa para el Colegio, que comprendiera y fortaleciera los

lineamientos de carácter académico y que respondiera a los objetivos y metas que el programa proponía.

En este sentido el programa piloto de orientación estaba integrado por tres sub.-programas (CONALEP, 1988):

1. Apoyo a la promoción y orientación vocacional
2. Orientación Escolar
3. Orientación Profesional.

Cuyo objetivo en común era “la formación integral del alumno”, ya que cada uno de ellos abarca diferentes momentos del proceso formativo.

El desarrollo puntual del sistema de orientación, a través de cada uno de sus programas permitiría, en corto y mediano plazo (3 a 6 años) transitar de una propuesta inicialmente remedial, a otra de carácter más prospectivo y preventivo de problemas. Ya que en la medida que se fueran sentando las bases para la atención de las necesidades urgentes que eran la elevación de la matrícula, abatimiento de la deserción, elevación de la eficiencia terminal y adecuada canalización de sus egresados, el programa de orientación desarrollaría objetivos más amplios en beneficio del CONALEP

Sin embargo en su modalidad de programa piloto no pudo cumplir con los objetivos que tenía planteados y por consecuencia, cayó en desuso y el personal que realizaba las funciones de Orientador (Trabajadoras Sociales) terminó por olvidarse de este programa, y por consecuencia las actividades empezaron a realizarse de acuerdo a las problemáticas que se iban presentando a lo largo del semestre.

En el año 2000 paso de ser un programa piloto, que existía en algunos planteles, ha instituirse en los 27 planteles del Distrito Federal. Así, en un intento por normalizar la labor de esta área, se elaboró en Febrero del 2003 una nueva propuesta del “Programa

de Orientación Educativa” (2003), el cual se constituía por los siguientes apartados:

1. Reestructuración del programa piloto.
2. Importancia de la orientación educativa.
3. Método de solución de problemas.
4. El papel del orientador educativo
5. Las funciones del orientador.
6. La guía programática de Orientación Educativa, con los formatos correspondientes. (Ver Anexos 4 y 5 Pág. 61-68)

En Agosto de 2004, dentro de la Reforma Académica del CONALEP, se presentaron las nuevas acciones encomendadas a la Orientación Educativa, a su vez la Dirección de Servicios Educativos de Oficinas Nacionales, integró los programas de desarrollo integral del estudiante los cuales consistían en (CONALEP, 2004):

1. Brindar Orientación Vocacional
2. Implementación de prácticas de Vida Saludable
3. Actividades Culturales y Deportivas.

Así mismo se presentaron los objetivos, las normas y los beneficiarios de este programa.

#### OBJETIVOS:

Orientar a los alumnos del Distrito Federal, del sistema CONALEP, en la formación del Profesional Técnico/Bachiller, de manera individual y grupal, por medio de las acciones de:

1. Orientación Vocacional
2. Orientación Profesional

3. Orientación a Secundarias y
4. Orientación de los Servicios Educativos; que permitan coadyuvar a la prevención y solución de la problemática de Reprobación, ausentismo, deserción; entre otras.

Además, impulsar las acciones de superación, que ayuden a los alumnos a mejorar y aprovechar sus capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes, durante el desarrollo de sus estudios en el sistema CONALEP, en el Distrito federal.

#### NORMAS:

1. Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica. Título Séptimo. Desarrollo integral del estudiante, Capítulo IV, Orientación Educativa. (ver anexo 9 Pág. 75)
2. Reglamento Académico Escolar, para Alumnos del sistema CONALEP (versión 1.3), Título VII, de las Actividades Extracurriculares, capítulo 2, De la Evaluación Vocacional y la Orientación Educativa, Artículos 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 159 (ver anexo 9 Pág.73)
3. Calendario Escolar.

#### BENEFICIARIOS:

Los alumnos serán los beneficiarios de Orientación Educativa, la cual se brindará en apoyo de las actividades curriculares, en tres niveles de actuación:

1. Individual: mediante asesorías en horarios establecidos de atención personal.
2. Grupal: mediante cursos y talleres.
3. Masivo: organizando eventos y actividades dirigidas a todos los alumnos del plantel.

Es así como se retoma el programa de Orientación y se empieza a trabajar de manera uniforme en todos los planteles, sin embargo esta situación duro poco tiempo debido a las necesidades particulares que cada uno de los planteles presentaba. Así, en cada uno de ellos el programa sufrió modificaciones y se tuvo que adecuar a los requerimientos que este exigía. Actualmente cada plantel realiza su propio cronograma y plan de actividades que llevara a cabo a lo largo del semestre, sin perder de vista los objetivos que fueron planteados en el programa.

## **CAPÍTULO 3**

### ***EL EJERCICIO PROFESIONAL***

#### **3.1 CONALEP PLANTEL IZTACALCO 1**

En los primeros meses del año 1979 el entonces Secretario de Educación, Fernando Solana, durante la gestión del presidente José López Portillo, encomendó a José Antonio Padilla Segura la elaboración de un proyecto para crear en México un sistema nacional de formación de cuadros medios teniendo en consideración los antecedentes históricos y las circunstancias que en ese momento prevalecían en el país, entre otros, las siguientes (CONALEP, 1999):

1. La necesidad urgente del sistema económico mexicano de contar con técnicos de nivel medio superior altamente calificados.
2. Aceptar como principio, que era necesario además de otorgarles una formación técnica, incluir las bases de una cultura general y despertar en ellos la preocupación de ampliarla a lo largo de su vida, reconociendo que no es privativo de los niveles superiores de estudio, llegar a poseer conocimientos culturales.
3. Que todos los planteles que se crearan respondieran a los requerimientos regionales o estatales de tal manera que los técnicos formados en ellos encontraran ocupación en su especialidad al término de su carrera.
4. Se estableció como premisa y condición imperativa, que el sistema debería establecer desde sus principios una permanente vinculación con los futuros empleadores; es decir; con los empresarios, industriales y con los generadores de servicios.
5. Que uno de los motivos que en el pasado limitaron la afluencia de alumnos a las carreras de profesionales técnicos

de nivel medio, había sido además de la falta de reconocimiento de la sociedad, el hecho de que al término de los estudios no se obtenía una certificación oficial adecuada, por lo que se decidió que se otorgaría un título profesional que estaría debidamente reconocido por la autoridad competente.

Estas bases definían al proyecto, establecían sus alcances y determinaban su marco de referencia.

Se consideró también que un factor determinante para que este proyecto funcionara era elegir profesores con amplia experiencia en su especialidad y que obligatoriamente deberían estar en pleno ejercicio profesional, por lo que impartirían su clase como una extensión de su trabajo y no simplemente como una exposición de un libro. Además de que el ingreso económico de los profesores e instructores debería estar conformado mayoritariamente (mínimo dos terceras partes) por la empresa en la cual prestara sus servicios, por consecuencia no podían tener más de 12 hrs. de clases a la semana y no deberían prestar sus servicios en dos planteles simultáneamente (CONALEP, 1999).

El resultado de este trabajo fue la creación de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, cuyos objetivos, alcances y principales modalidades, se plasmaron en el decreto de creación firmado por el Presidente José López Portillo el día 27 de Diciembre de 1978 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes. De acuerdo con lo establecido en el decreto, se trata de un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto contribuir al desarrollo nacional, mediante la formación de personal profesional calificado a nivel postsecundaria. (CONALEP, 1999)

El decreto especifica que el gobierno del CONALEP lo ejerce una junta directiva, un director general y los directores de los

planteles. Además el director general será designado por el Presidente de la República.

Así en 1985 el Plantel Iztacalco 1 inicia actividades ofreciendo tres carreras:

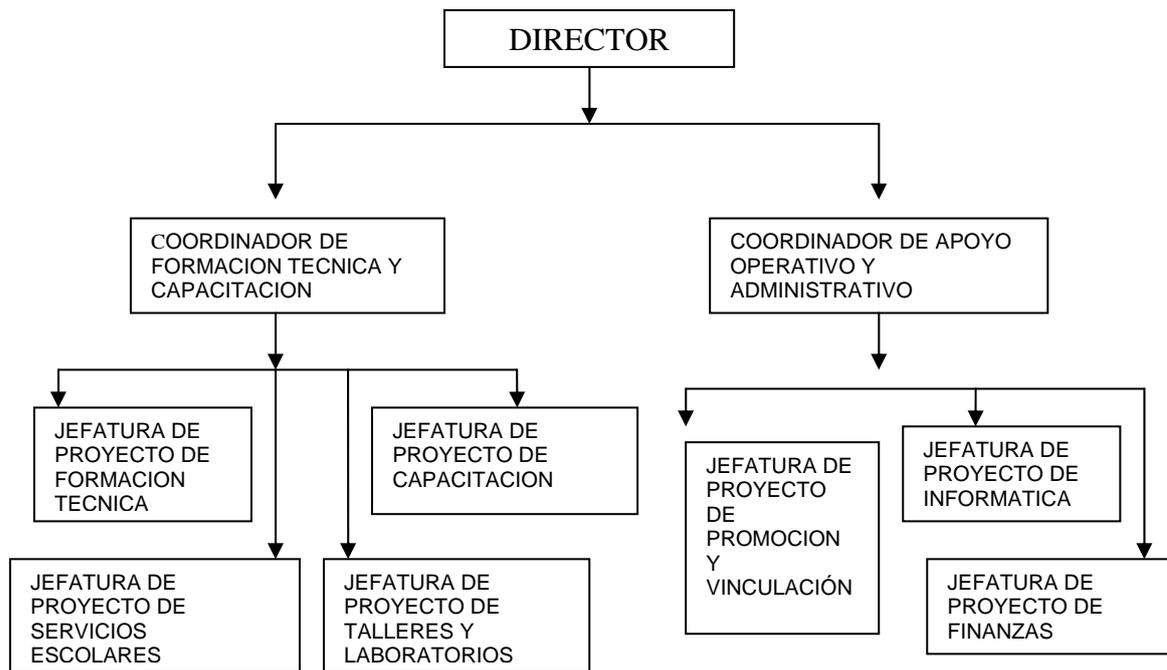
1. Profesional Técnico Electromecánico.
2. Profesional Técnico Asistente Directivo.
3. Profesional Técnico en industria del vestido.

Actualmente continúa ofertando las mismas carreras, además de haber incluido dentro de sus planes de estudio el bachillerato, por lo que ahora los egresados son denominados Profesionales Técnicos -Bachiller.

La organización de los Recursos Humanos en este plantel esta conformado de la siguiente manera:

- 1 Director
- 2 Coordinadores
- 7 Jefaturas de Proyecto
- Personal Administrativo (Secretarias, Auxiliares, Prefectos, etc.)
- Prestadores de Servicios Profesionales (Docentes)
- 4 Orientadores Educativos (2 por turno)

A continuación se presenta el organigrama oficial del plantel Iztacalco 1, cabe mencionar que Orientación Educativa no aparece dentro del organigrama, ya que los Orientadores son contratados como parte de la plantilla de PSP's y dependen en la mayoría de las veces de la Coordinación de Formación Técnica y Capacitación, sin embargo esto puede cambiar cada semestre de acuerdo a las indicaciones del Director.



### **3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PSICOÓLOGO EN EL AREA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

#### ***PROBLEMÁTICA***

El área de Orientación Educativa dentro del sistema CONALEP fue creada para brindar apoyo a la promoción, a la Orientación Vocacional, Escolar y Profesional, sin embargo, debido a la falta de información acerca de las actividades y funciones que realiza el psicólogo asignado a esta área, los alumnos no acuden de manera voluntaria al servicio y los directivos de esta institución no proporcionan las facilidades para el buen funcionamiento de la misma.

#### ***PROPÓSITO***

El propósito específico del presente trabajo, es describir las actividades que el Psicólogo realiza en el área de Orientación Educativa dentro del plantel Iztacalco 1 Turno Matutino, perteneciente al Colegio Nacional de Educación profesional Técnica (CONALEP)

## **INSTRUMENTOS**

Se utilizan formatos que sirven para la recolección de información de los alumnos, algunos de ellos están establecidos por la institución y otros son elaborados en cada uno de los planteles de acuerdo a las necesidades propias de cada plantel

- **Ficha de Identificación:** Esta es llenada por los alumnos durante el curso de inducción, esto con la finalidad de obtener datos verídicos en cuanto a dirección y números telefónicos. En ella se piden los datos necesarios para la apertura del expediente, también se solicita información acerca del estado de salud general en el cual se encuentra el alumno a la hora del ingreso al plantel. La ficha fue elaborada por el equipo de orientadores del plantel (Ver Anexo 1 pag.60).
- **Formato de Entrevista a Tutor:** Es utilizada cuando se cita al tutor debido a alguna falta cometida por el alumno o cuando la situación académica es irregular, en ella se anotan los datos del tutor, el motivo por el cual asistieron, la fecha, la hora y los acuerdos a los cuales se llegaron. Ésta es firmada por el alumno, el padre de familia y el orientador a modo de que exista un antecedente de la situación que se presentó, en caso de que el alumno volviera a reincidir (Ver Anexo 2 pag. 61).
- **Formato de entrevista a Alumnos:** Consiste en una serie de preguntas cuyo objetivo es conocer desde cuándo se inició el problema por el cual acuden a Orientación Educativa (O. E.) y lo que se ha hecho para solucionarlo (Se aplica exclusivamente en problemas de conducta), tiene como finalidad obtener por escrito la versión de los alumnos del problema que se presenta (Ver Anexo 3 Pág.62).
- **Formato de Reporte Trimestral de Actividades:** Es un formato institucional en el cual se reportan las actividades realizadas

dentro del área de Orientación y la cantidad de alumnos atendidos, especificando los problemas abordados. Este formato es enviado a la Unidad de Operación Desconcentrada (UOD) (Ver Anexo 4 Pág.63-67).

- Formato de Acciones de Vida Saludable: Es un formato institucional en el cual se reportan las conferencias, pláticas y/o talleres, que se llevaron a cabo durante el semestre, todas ellas encaminadas a la prevención de situaciones de riesgo para los adolescentes (Ver Anexo 5 Pág.68-69).
- Bitácora de Actividades diarias: Se lleva un registro diario de todos los casos atendidos y de las incidencias que se presentan durante ambos turnos. Ésta contiene el nombre, grupo del alumno, así como la problemática atendida. Es elaborado por los orientadores del plantel (Ver Anexo 6 Pág.70).
- Formato de Reporte de conducta: Tiene como finalidad reportar por escrito las faltas de conducta que los alumnos comenten durante un día de clases. El área de Prefectura es la encargada de entregar a O. E. los reportes que se hayan levantado durante la semana (Ver Anexo 7 Pág.71).
- Citatorio para padres: Se utiliza para solicitar la presencia del padre y/o tutor a las instalaciones del plantel, ya sea por motivos personales o grupales. Se le entrega al alumno dos días antes de la fecha establecida y se le recoge al padre de familia cuando asiste a la cita. Es elaborado por los orientadores del plantel (Ver Anexo 8 Pág.72).
- Cuestionario de Orientación Vocacional: Se utiliza únicamente con los alumnos de primer semestre para conocer que tanta información tienen acerca de la carrera en la cual se inscribieron. Y poder así prevenir la deserción debido al desconocimiento del perfil de la misma. Este

instrumento es elaborado por los orientadores del plantel y consta de 10 preguntas (Ver Anexo 10 Pág. 75)

- **PLANEACIÓN:**

El año escolar consta de dos períodos, el primero de ellos que corresponde al primer semestre, inicia la tercera semana de Agosto y el segundo en la primera semana de Febrero. Es durante la semana previa al inicio de estos períodos cuando se hace la planeación de las actividades a realizar a lo largo de ambos periodos. A continuación se presentan brevemente las actividades que se realizan.

- 1) *Calendarización:* Al principio del período se lleva a cabo una reunión con los 4 orientadores del plantel para organizar y calendarizar las actividades que se realizarán a lo largo del semestre,
- 2) *Curso de Inducción:* Se organiza el curso de inducción para los alumnos de nuevo ingreso, capacitando a los docentes que por normatividad de la institución son denominados: Prestadores de Servicios Académicos (PSA), y entregándoles el programa a seguir para la realización del mismo. (El programa es enviado por la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal -UOD-DF- y es común en todos los planteles)
- 3) *Retención de Matrícula:* Se plantean las estrategias a seguir para la retención de matrícula de primer semestre, que en este período tiene prioridad.
- 4) *Organización de Reuniones:* Se Programan las reuniones que se llevaran a cabo tanto con padres de familia como con los Prestadores de Servicios Académicos (PSA)
- 5) *Revisión de Instrumentos:* Se unifican criterios para la modificación de algún instrumento o para la creación de uno nuevo, de acuerdo a las necesidades del plantel.

- 6) *Conferencias:* Selección de los temas a impartir y las instituciones que van a participar en las conferencias, que forman parte del programa de “Prácticas de Vida Saludable” y que van enfocadas a dar información, y en algunos casos capacitación, para evitar situaciones de riesgo.
- 7) *Impartición de Talleres:* Se programa la realización del taller de “Búsqueda de Empleo” encaminado a asesorar a los alumnos de sexto semestre en su camino al ingreso del campo laboral.
- 8) *Jornadas de Prevención de Adicciones:* Se planean las jornadas de prevención de adicciones, calendarizando fechas tentativas para su realización en el mes de Octubre, en conjunto con el responsable de Centros de Integración Juvenil.
- 9) *Trabajo frente a grupo:* Se organizan los temas que se van a abordar con los alumnos, cuando el PSA no se presenta en su horario de clases.
- 10) *Orientación Vocacional:* Se planea la “Expo-Orienta” que tiene como finalidad dar a conocer la oferta educativa de nivel superior a los alumnos de sexto semestre.
- 11) *Información del Servicio Social:* Se programan las fechas y horarios para pasar a grupos de cuarto, para informar de la realización del Servicio Social.
- 12) *Información de Prácticas Profesionales:* Se programan fechas y horarios para pasar a los grupos de quinto semestre a dar información acerca de la realización de Prácticas Profesionales.
- 13) *Revisión de Alcances:* Al inicio del segundo semestre se hace una revisión de los objetivos alcanzados con los alumnos de primero y se replantean las estrategias que se

utilizarán para mantener el número de matrícula inscrita en ese momento.

- 14) *Funciones de Apoyo Administrativo*: Estas consisten en dar apoyo a las distintas jefaturas de proyecto que así lo solicitan, llevar el control de disciplina y hacerse cargo de todas las actividades extracurriculares que surjan a lo largo del semestre con los alumnos.

## **INTERVENCIÓN**

Una vez programadas las actividades pasamos a la fase de operación o realización de esas actividades, a continuación se expone la manera cómo se desarrollan.

### *Calendarización*

Para tener una mejor distribución de las actividades durante el periodo, se visualizan las fechas de inicio y término del semestre, y se lleva a cabo una calendarización, esto se hace mediante un formato establecido dentro del plantel y que es uniforme para todas las áreas, en él se planean por día las actividades que se van a realizar, así como las instituciones, formatos y/ o materiales que se van a requerir para la realización de las mismas. Se analizan también los temas de las conferencias a impartir y se proponen fechas e instituciones tentativas para su realización, generalmente se fija un número máximo de 4 conferencias o talleres para no interferir en la planeación académica del PSP. Durante ésta reunión se hace la revisión de la base de datos, en donde se encuentran la información de los alumnos que fueron asignados al plantel, los cuales consisten en:

1. El promedio de secundaria;

2. El numero de aciertos obtenidos en el examen único y
3. Encuesta socio-económica.

Se realiza un análisis del promedio de calificaciones con el cual ingresarán los alumnos de primer semestre, y poder así diseñar las estrategias a seguir para abordar la problemática que año con año se presenta, cómo es el bajo rendimiento académico que en general presentan los alumnos, el alto índice de reprobación y el ausentismo que se da durante el primer bimestre. Se presentan las propuestas de formatos a implementarse para cumplir con los objetivos planteados, algunos de ellos son la ficha de identificación, listas de asistencia en el cual se hace el seguimiento de los grupos, directorio telefónico y bitácora de actividades.

De igual forma durante esta reunión los 4 Orientadores unifican criterios para la toma de decisiones con respecto a las sanciones que se implementarán con los alumnos, en cuanto a conducta se refiere, para que ambos turnos se conduzcan de la misma manera.

Cabe señalar que a lo largo del semestre se pueden llevar a cabo reuniones extraordinarias por parte de los orientadores, para la modificación de alguna actividad en caso de que así se requiriera.

### *Curso de Inducción*

Se lleva a cabo durante la primera semana de clases del primer semestre, para dar a conocer a los alumnos de nuevo ingreso todos los beneficios que pueden obtener como alumnos CONALEP, así como el de lograr una aceptación e identificación con el colegio con el fin de asegurar su permanencia.

Algo que es de vital importancia durante la semana de inducción es lograr que el alumno conozca el programa de

estudios de la carrera en la cual está inscrito y aclarar sus dudas con respecto al perfil de egreso y las oportunidades de empleo con las cuales contará cuando termine su carrera, ya que el desconocimiento de esto es uno de los principales factores que influyen para que los alumnos decidan abandonar la carrera. Por lo tanto todas las dinámicas y actividades sugeridas en el programa están encaminadas a cumplir con este objetivo. Algunas de ellas son las siguientes:

1. Entrega y Lectura de la carta de Bienvenida que les envía el Director General de CONALEP.
2. Presentación del video de las instalaciones y equipo con los que cuentan los planteles.
3. Carreras que se imparten en el sistema CONALEP
4. Presentación de un caso de éxito por parte de un egresado del plantel.
5. Conferencias acerca del mapa curricular de cada carrera.
6. Recorrido por todas las instalaciones del plantel, guiado por un PSP.
7. Información de becas y cursos extracurriculares que se imparten en el plantel.

El programa a seguir lo envían de la Unidad de Operación Desconcentrada (UOD) y se maneja de igual manera en todos los planteles, es impartido por los PSP que voluntariamente se proponen; éstos son asesorados por los orientadores para poner en marcha las dinámicas que vienen marcadas en el programa o darles sugerencias para cambiar algunas de ellas

En este período se lleva a cabo la presentación de los Orientadores con los alumnos y se llena la ficha de identificación para la apertura de su expediente, se sostiene una pequeña charla con cada uno de los grupos para conocer

las expectativas del alumno que ingresa al sistema CONALEP, y poder brindarle los apoyos adecuados a sus necesidades y requerimientos, así como establecer sus metas educativas para mejorar su aprovechamiento académico. Se les informa también de sus horarios de entrada, salida, recesos y un panorama general de las actividades que realizan cada una de las áreas que se encuentran dentro del plantel.

Durante esta semana también se organizan las juntas con padres de familia, para darles la bienvenida y que conozcan a grandes rasgos el reglamento y el funcionamiento administrativo del plantel, se les plantean los horarios de entrada y salida, así como las condiciones en las cuales se llevan a cabo los recesos de los alumnos. De igual forma se les hace la invitación para que acudan de manera regular a informarse de la situación académica de sus hijos.

Durante este tiempo no se presentan a clases los alumnos de los semestres superiores.

### *JORNADAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES*

Esta actividad la organiza el Colegio en conjunto con **Centros de Integración Juvenil (CIJ)** y se realizan durante el mes de Octubre de cada año. En éstas, a lo largo de una semana se llevan a cabo distintas actividades como: elaboración de periódicos murales, cine-debate, teatro, conferencias, etc. Todas ellas con temas encaminados a la prevención de adicciones.

Se contacta a CIJ y se establecen fechas y horarios para la realización de las actividades. Cada una de estas son asignadas a los grupos para que cada uno de ellos realice una actividad distinta, de modo que unos realizan periódicos murales con algún tema referente a la prevención, riesgo o consecuencias del consumo de drogas, otros participan

dentro del cine debate mediados por el psicólogo de CIJ y los demás montan obras de teatro que son presentadas por los propios alumnos, el personal de CIJ los guía y los orienta para que ellos mismos elijan la temática a abordar y elaboren sus guiones. Estas son presentadas a todos los alumnos del plantel. Finalmente se llevan a cabo conferencias acerca de los factores de riesgo y factores protectores que están relacionados al consumo de drogas.

Generalmente no se involucra a los alumnos de tercero y quinto semestre ya que ellos llevaron esta actividad cuando ingresaron al plantel (sólo se presentan a las obras de teatro), a menos que lo solicite algún PSP o que se haya detectado algún problema grave de consumo de alguna sustancia (tabaco, alcohol, etc.) dentro del grupo.

La organización de las actividades dentro del plantel está a cargo de los orientadores de cada turno, la información y el personal que imparte las pláticas es personal especializado que labora en el CIJ. La duración de las actividades es de aproximadamente 2 hrs. por día.

### **CONFERENCIAS:**

Al inicio de semestre se realiza una revisión de las necesidades de los alumnos con respecto a la información básica que deben tener en temas que les ayuden a mejorar sus relaciones interpersonales y/ o mejorar su calidad de vida.

Junto con esta actividad se hace la invitación a los alumnos para Promover la superación personal y su desarrollo cultural a través de su participación en eventos y actividades grupales que tienen que ver con los temas que se abordan en las pláticas y talleres.

De acuerdo al semestre están organizadas de la siguiente manera:

Adicciones.- La mayoría de las pláticas, talleres y conferencias con respecto a este tema están dirigidos a los alumnos de primer semestre ya que en esta población, se ha detectado un alto índice (70%) de consumo de alcohol, cigarro, marihuana y otro tipo de drogas.

Violencia.- En este tema se trabaja con un taller denominado "Amor-es-sin violencia" que esta dirigido a los alumnos de tercer semestre, consta de tres sesiones de dos horas cada una y va encaminado específicamente a la prevención de la violencia en el noviazgo. Este taller esta a cargo del personal del Instituto de las Mujeres de Iztacalco, el cual acude al plantel en horarios y fechas programadas por los orientadores de cada turno. Sin embargo; la impartición del mismo, esta sujeto a la disposición del tiempo que ceda el Prestador de Servicios Profesionales (PSP)

Autoestima.- Este tema se trabaja con los alumnos de quinto y primer semestre, se aborda con una conferencia Denominada "Concepto de mí mismo", tiene una duración de una hora y de igual manera esta a cargo del Instituto de las Mujeres en Iztacalco.

Prevención de Embarazo.- Este tema se imparte a los alumnos de segundo, cuarto y sexto semestre, ya que se presentan muchos casos de embarazo prematuro en las adolescentes (20%) Se les da información acerca de la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el uso de anticonceptivos, estas pláticas son impartidas por el pasante de Medicina que se encuentra realizando su servicio social en la Clínica de Atención Multidisciplinaria que existe en el plantel.

## *Retención de Matrícula.*

Durante el primer semestre, que corresponde a los meses de septiembre a diciembre, se le da prioridad a los alumnos de nuevo ingreso, por lo que se llevan a cabo estrategias para disminuir el índice de ausentismo en clases (que es el motivo principal por el cual reprobaban los alumnos) y poder así mantener el mayor número de matrícula posible. Las estrategias a seguir son las siguientes:

Se lleva a cabo la asignación de grupos a cada uno de los orientadores para tener un mejor control de los alumnos; cada orientador atiende cinco grupos de primer semestre en promedio (250 alumnos aproximadamente)

Para atacar el ausentismo se solicita al PSP entregue de manera quincenal copia de sus listas de asistencia para llevar un record de inasistencias de cada uno de los alumnos. Se hace un vaciado en un formato especial, diseñado a manera individual por cada orientador, para poder detectar de manera oportuna a los alumnos con tres inasistencias consecutivas en una o más materias. Una vez identificados los alumnos faltistas, se procede a localizarlos para hablar con ellos y saber cual es el motivo por el cual no han asistido a clases, se les dan alternativas de solución en caso de que los motivos sean relacionados a su vida académica, (problemas con un profesor o compañeros y/ o problemas de aprendizaje) en caso de que sea por motivos familiares se solicita la presencia del padre o tutor para conocer la gravedad de la situación y poder ofrecer alternativas para la justificación de las inasistencias con los PSP o de canalización a alguna institución en caso de que sea necesario. De igual forma se les informa que para tener derecho a examen bimestral por reglamento institucional, requieren del 80% de asistencia en clase. (Situación que en la mayoría de los casos el padre de familia desconoce a

pesar de que se maneja esta información desde las juntas de inicio)

Por otro lado, cada orientador pasa diario en distintos horarios a pasar lista a los grupos que tiene asignados, para detectar en que materias se presenta más el fenómeno del ausentismo y observar si la dinámica que maneja el PSP pudiera estar influyendo en la decisión del alumno por no entrar a clase.

Así mismo se realizan llamadas telefónicas a los padres o tutores de los alumnos que presentan problemas de conducta y académicos para informar de la situación, antes de presentar los exámenes departamentales.

Una vez que se cuenta con las calificaciones de los exámenes del primer departamental se procede a citar a los padres de familia de aquellos alumnos que tienen dos o más materias reprobadas para informarles de la situación académica de su hijo y evaluar los motivos por los cuales reprobó, Se acuerda una cita con el PSP encargado de la materia para encontrar estrategias que puedan ayudar al alumno a recuperarse en los próximos departamentales y prevenir así que al término de semestre pueda reaprobar la materia. En estos casos se le pide al PSP mantenga informada a la orientadora del grupo cualquier situación irregular que se presente entorno al alumno y poder así llevar un seguimiento de los casos.

Por otro lado para las materias en las cuales se presenta un alto índice de reprobación (70%), como lo es matemáticas e inglés se organizan **Grupos de Asesorías**, estos se llevan a cabo en contra turno y se solicita el apoyo de los PSP's que de manera voluntaria ceden una hora de su tiempo para asesorar a los alumnos, estas sesiones son tres veces a la semana y se negocia con el PSP de la materia para que se

les tome en cuenta su asistencia a estas asesorías para la calificación de la próxima evaluación.

### *Realización de Reuniones*

La primera reunión con padres de familia se realiza durante el Curso de Inducción para darles la bienvenida e informarles de manera muy general la manera en la cual opera el plantel, esto es; se les informa de los horarios de receso, se presenta al personal de prefectura, se da un panorama general de las carreras que se imparten en el plantel, se aclaran dudas que tengan con respecto al ingreso de sus hijos al sistema CONALEP y se les proporciona la fecha de la próxima reunión. Una vez iniciado el semestre se vuelve a citar a los padres de familia, en esta ocasión de acuerdo a la carrera y al grupo en el cual se encuentra inscrito el alumno(a), (la duración aproximada de la junta es de 2 hrs.) aquí se les da a conocer lo siguiente:

1. El calendario de exámenes,
2. Las fechas de inicio y término del semestre,
3. Las fechas tentativas de entrega de calificaciones,
4. Los criterios de evaluación comunes a todas las carreras
5. La calificación mínima aprobatoria en cada materia
6. El número de materias permitidas a reprobar.
7. El reglamento de conducta a seguir dentro del plantel.
8. El promedio necesario para la obtención de becas (esta información corre a cargo del personal de Servicios Escolares),

9. La presentación del personal directivo del plantel y las funciones que desempeña cada uno de ellos.
10. Se les proporciona el nombre y horario del orientador que estará a cargo del grupo.

Posteriormente las reuniones que se realizan son de aproximadamente una hora, éstas generalmente se realizan dos semanas después de la realización de los exámenes departamentales, y son exclusivamente para la entrega de calificaciones y abordar situaciones académicas o de conducta que se hayan presentado a nivel grupal o individual.

#### *REUNIONES CON PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES.*

Las reuniones con los PSP's únicamente son dos una al inicio del semestre, cuando la Jefatura de Proyecto de Formación Técnica los convoca para darles información general de las actividades a desarrollar y de las situaciones académicas de las cuales Orientación se hará cargo, así mismo se presenta a los orientadores que estarán laborando durante el semestre.

La segunda reunión es después de la primera evaluación, se cita a los PSP's por grupo para analizar los casos de aquellos alumnos que presentan problemas académicos y de conducta. Estas se organizan en horas de receso para no interferir en la clase. Posteriormente se les informa del resultado de los casos que atendió Orientación Educativa de acuerdo a la problemática planteada durante las reuniones.

Posteriormente se llevan a cabo entrevistas a manera individual, a lo largo del semestre, con los profesores que así lo soliciten o cuando un caso grupal o individual lo amerite

#### *TRABAJO FRENTE A GRUPO*

Cuando algún grupo se encuentra sin PSP, los orientadores asisten al salón de clases (cuando las actividades administrativas lo permiten) para trabajar con los alumnos y evitar problemas de indisciplina. Los temas a impartir se programan al inicio del semestre para llevar un control de los mismos. Estos van enfocados a mejorar las relaciones interpersonales de los alumnos dentro y fuera del plantel, por lo tanto se dividen en cuatro temas principales:

- a) Autoestima,
- b) Asertividad,
- c) Habilidades sociales y
- d) Manejo del estrés.

Estos se trabajan con un cuadernillo de apoyo para los estudiantes, el cual fue proporcionado por centros de integración juvenil y consiste en ir resolviendo acertijos, sopas de letras, test, etc. todos estos relacionados al tema.

El tiempo máximo que los orientadores trabajan frente al grupo es de una hora, sin embargo debido a las actividades administrativas y a los problemas de conducta que se presentan en otros grupos, en ocasiones el Orientador no puede permanecer la hora completa dentro del salón de clases y en esos casos se les da la indicación a los alumnos para que ellos terminen de contestar los ejercicios; pasado este plazo se revisa el horario de los alumnos para darles autorización de salida o en caso de que todavía tengan clases, se les permite salir al área deportiva, esto cuando la materia tiene una duración de mas de dos horas, como es el caso de los módulos de formación ocupacional que tienen una duración de cuatro hrs. aproximadamente.

## ***REVISION DE INSTRUMENTOS***

La modificación de los instrumentos que se utilizan dentro del área, es de acuerdo a las necesidades del plantel y únicamente aquellos que se manejan de manera interna, estas consisten básicamente en replantear preguntas en los formatos de entrevista a los alumnos o de la creación de algún otro que arroje o complemente la información que los alumnos proporcionan en el momento de la inscripción. Cabe señalar que los formatos que son enviados por la UOD-DF no se pueden modificar debido a que están establecidos a manera institucional, además de que en ellos solo se solicita la cuantificación de los casos atendidos a lo largo del semestre.

## *INFORMACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES*

Al inicio del quinto semestre los alumnos deben empezar la realización de sus prácticas profesionales, por tal motivo se Programan Visitas a los salones para dar una pequeña charla acerca de la importancia de realizar esta actividad, el tiempo de duración de las mismas, los lugares en donde las pueden realizar, los tramites que tienen que llevar a cabo dentro del plantel y las personas a las cuales deben acudir para hacer la solicitud y el registro. Esto se hace dentro del horario de clases de los módulos de la carrera, ya que son ellos los que cuentan con la mayor carga horaria, en un máximo de 20 min.

## *REVISIÓN DE ALCANCES*

Durante la última semana de clases se lleva a cabo una reunión por turno en donde se hace un análisis de los objetivos que se cumplieron como es.

1. El número de matrícula que se logro retener,
2. La revisión de las cifras del índice de reprobación en comparación con el año anterior,

3. El número de casos de alumnos que desertaron por problemas familiares, emocionales o de adicciones,
4. El porcentaje de ausentismo que se presentó dentro de los grupos,
5. Se elaboran las gráficas correspondientes para tener un punto de comparación.

Así mismo se revisan las estrategias que se implementarán durante el segundo semestre, éstas consisten básicamente en el seguimiento de los alumnos que tuvieron algún problema académico o de conducta en el semestre anterior y continuar con el monitoreo de asistencias en cada una de las materias.

### *IMPARTICIÓN DE TALLERES*

A finales del segundo periodo se imparte el taller denominado “¿Cómo consigo empleo?”, va dirigido a los alumnos de sexto semestre y corre a cargo de los orientadores de cada turno, la información que se maneja en el taller es tomada del Manual de Orientación (CONALEP, 1988) esto con la finalidad de proporcionarles herramientas que les faciliten iniciarse en el campo laboral.

En él se abordan los siguientes temas:

- 1) Fuentes de reclutamiento,
- 2) Elaborando mi Currículum Vitae,
- 3) ¿Cómo lleno una solicitud de empleo? y
- 4) Presentándome a una entrevista.

En cada uno de los temas se realizan actividades y ejercicios que ejemplifiquen de manera vivencial todo el proceso de reclutamiento y selección por el cual pasan los candidatos cuando están en la búsqueda de un empleo. El taller se imparte en dos sesiones de hora y media dentro del salón de

clases de cada uno de los grupos, previamente se organizan los horarios para presentarlo ante el Coordinador de Formación técnica y capacitación para su visto bueno y plantearlo ante los PSP's que imparten la materia de metodología de la Investigación, sin embargo la impartición del taller depende de la disposición que haya por parte de los PSP's para ceder tiempo de su horario de clases, y de la carga de trabajo administrativo que tenga Orientación.

## *ORIENTACIÓN VOCACIONAL*

Dentro de las actividades encaminadas a la Orientación Vocacional se llevan a cabo las siguientes acciones.

1. A mediados del segundo periodo se lleva a cabo una "Expo" en donde se invita a diferentes instituciones de nivel superior (Universidad Autónoma Metropolitana, Politécnico, UNITEC, Universidad del Valle de México, Universidad ICEL, Tecnológico del Edo. de México, U. Tecnológica de Nezahualcóyotl, entre otras) para que los alumnos conozcan su oferta educativa y se les proporcionen los requisitos para ingresar a cada una de ellas.

Estas instituciones instalan un "Stand" en un horario de 10:00 a 16:00 hrs. con la finalidad de abarcar ambos turnos.

2. Así mismo el Centro de Orientación Vocacional (COVIZ) asiste al plantel para darles a conocer a los alumnos las fechas de publicación de convocatorias de las universidades, así como un panorama general de las carreras y proporcionarles información acerca de cuáles son las más saturadas y las posibilidades de desarrollo profesional dentro de las mismas.

## *APOYO ADMINISTRATIVO*

Además de las actividades propias de Orientación se lleva a cabo, por así convenir a las necesidades del plantel, todo el control de disciplina de los alumnos, lo cual abarca lo siguiente:

1. Problemas de indisciplina dentro y fuera del salón de clases.
2. Registro y captura del número de reportes de cada uno de los alumnos de manera semanal, ésto mediante una base de datos que fue elaborada por la autora del presente trabajo, la cual permite detectar cuando un alumno tiene acumuladas tres amonestaciones y poder así citarlo para informarle de su situación con respecto a la disciplina dentro del plantel e invitarlo a evitar que sea suspendido en caso de acumular otro reporte
3. Citatorios y entrevistas con padres de familia de aquellos alumnos que tienen cuatro amonestaciones o que en su primera amonestación hayan cometido una falta grave, como es, pintar las instalaciones del plantel, agredir física o verbalmente a un compañero o a alguna autoridad.
4. Canalización de casos de conducta, a la coordinación de Formación Técnica y Capacitación para la toma de decisiones en caso de que amerite una sanción como: carta condicional, suspensión o expulsión
5. Apoyo al área de prefectura para mantener el orden en los pasillos e invitar a los alumnos a entrar a sus aulas.
6. Control de entradas y salidas de los alumnos del plantel, fuera del horario de recesos, esto mediante un libro de registro, en donde se especifica la hora y el motivo de salida.
7. Apoyo a la Jefatura de Proyecto de Promoción y Vinculación, para la promoción a secundarias, asistencia a reuniones delegaciónales, la puesta en marcha del programa "Ver Bien

para Aprender Mejor”, elaboración de periódicos murales promocionales y la aplicación de encuesta de egresados.

8. Elaboración y entrega de Justificantes de inasistencia cuando los alumnos dejan de asistir a clases por un periodo mayor a cinco días hábiles.

Así mismo se van atendiendo las actividades extracurriculares que de manera imprevista se presentan a lo largo del semestre, como son, la entrega de tarjetas de descuento para los alumnos por parte del Instituto Mexicano de la Juventud, asistencia a las reuniones de la bolsa de trabajo, apoyo al promotor deportivo y cultural en sus eventos y apoyo en la aplicación de exámenes departamentales en caso de que no se presente el PSP asignado a la materia.

## **ANÁLISIS Y CONCLUSIONES**

En las instituciones de educación media superior con frecuencia los Orientadores son profesionales que provienen de diversos campos disciplinarios como la pedagogía, sociología, medicina e incluso ingenierías, así un gran número de ellos cuentan con una formación que nada tiene que ver con el ámbito educativo e incursionan en la Orientación por una inclinación personal a este quehacer, o por la opción laboral que se les presenta, por este motivo en muchos casos la atención que se le brinda al estudiante por parte de estos profesionales no es la adecuada y eso colabora a que dejen de asistir al servicio.

No debemos olvidar que el objeto de estudio de la psicología es el comportamiento humano tanto individual como social y las funciones de un psicólogo son las de detectar, evaluar, planear e intervenir (incluyendo en esta última la prevención, rehabilitación y orientación). Así, el psicólogo es el profesional adecuado para realizar las funciones de Orientador, sin embargo en el caso de CONALEP todavía existen Orientadores que no cuentan con este perfil e invaden el área de trabajo del Psicólogo.

El papel del Psicólogo dentro del área de Orientación en el sistema CONALEP es poco reconocido, generalmente nos enfrentamos al hecho del desconocimiento parcial o total de las funciones que el psicólogo realiza como Orientador, siendo esto una de las limitaciones, si no es que la principal, con la que los orientadores tenemos que luchar cuando solicitamos el apoyo de autoridades, personal administrativo y docentes para llevar a cabo las acciones básicas que requieren los estudiantes para una formación integral.

Es muy cierto, como se menciona en el capítulo 2, que a pesar de existir bibliografía en donde se especifican las funciones de un orientador, en la práctica cotidiana la mayoría de los

orientadores desempeñan su función dependiendo del contexto en el cual trabajan.

Así, dentro de CONALEP al igual que en otras escuelas de nivel medio superior, el papel del Orientador no está muy claro para los alumnos, ya que dentro del Plantel Iztacalco 1 los Orientadores son vistos como aquellos que suelen “regañarlos” cuando cometen alguna falta, o como los que pasan a sus aulas a informarles de alguna actividad o cambio dentro de su horario de clases.

Por lo tanto desconocen totalmente que en el servicio de Orientación pueden ayudarlos en los problemas académicos que regularmente presentan a lo largo de su vida escolar; además de que nunca acuden voluntariamente al servicio, generalmente son canalizados por algún profesor o por los prefectos y específicamente para tratar asuntos de disciplina dentro del aula.

Sin embargo, las actividades que se realizan a nivel masivo como son las pláticas o las ferias, son bien aceptadas por los alumnos y reconocen al área de Orientación como la responsable de dichas actividades.

Aunado a esto, el acercamiento de los Orientadores con los alumnos es todavía más difícil porque no se cuenta con horas frente a grupo y aquellos alumnos que no tienen problemas de conducta, en muchos de los casos ni conocen al personal de Orientación.

Otro aspecto que han tenido que enfrentar los Orientadores, es que en el sistema CONALEP no se ha terminado de implementar de manera formal el área de Orientación Educativa. No obstante que desde 1997 se contempló la necesidad de contratar personal capacitado que se hiciera cargo de esta área, hasta la fecha no se ha podido normalizar esta situación; Los orientadores son contratados por un periodo de 5 meses, y en ocasiones únicamente por 3 meses, debido a la supuesta falta de asignación de

presupuesto para el pago de la nómina, situación que limita el tiempo para poder planear e implementar acciones remediales en beneficio de los alumnos, ya que cuando por fin se presentan los orientadores los alumnos ya se encuentran terminando el segundo departamental.

Así, se cubren 4 horas diarias que son insuficientes para poder atender a toda la población, ya que dentro de este lapso de tiempo no solo se hacen actividades propias de Orientación, sino que son atendidas las peticiones de apoyo administrativo que se presentan a lo largo del semestre por parte de las Jefaturas de Proyecto.

Aunado a esto se tiene que luchar contra la idea que tienen la mayoría de las autoridades, de que ser Orientador es equivalente a realizar actividades de Prefectura, por lo que constantemente se les solicita que estén en los pasillos vigilando la disciplina de los alumnos.

Así mismo el personal encargado de la Jefatura de Proyecto de Servicios Escolares en muchas ocasiones pretende dar asesoría psicológica a los alumnos y padres de familia que asisten a la institución, usurpando una función que corresponde exclusivamente al profesional de la Psicología, que en este caso son los Orientadores.

De igual forma resulta incomprensible que cada semestre se tenga que estar a la expectativa para saber de que Jefatura de Proyecto va a depender el área, ya que al no existir de manera oficial dentro del organigrama, el director en turno es el que toma la decisión de donde ubicar a los orientadores; y resulta aún más asombroso que siendo unos Profesionales Universitarios, los Orientadores tengan que depender de personal administrativo que en muchas de las ocasiones no cuentan con la preparación académica mínima requerida para poder tomar una decisión acertada acerca de los casos que son atendidos.

Así, tomando en cuenta que el presente trabajo es un reporte de las actividades que realiza el Psicólogo Orientador dentro de CONALEP, el propósito es que el servicio que se brinda a los alumnos sea de calidad y reconocido por ellos como parte importante de su formación integral, esperando que esto traiga como consecuencia que las autoridades de esta institución reconozcan la importancia que tiene la Orientación Educativa. Así, conforme a lo expuesto en el capítulo 2 en donde se menciona que al orientador le corresponde asesorar al profesorado sobre la evaluación formativa en la que se consideran como aspectos relevantes de los escolares los factores de carácter familiar y sociocultural que determinan considerablemente el rendimiento educativo. (Rodríguez, cit. en Fernández, 1993). Y de acuerdo con lo mencionado por Robles (2004) que en la mayoría de los centros educativos principalmente de nivel medio superior, corresponde al Orientador Educativo la responsabilidad del seguimiento académico de los alumnos tanto en situaciones de éxito como en situaciones problemáticas; Propongo algunas acciones remediales para mejorar la calidad del servicio de Orientación, en este caso, dentro del Plantel Iztacalco 1:

- a) La elaboración de un tríptico en donde se proporcione información acerca de los servicios que ofrece Orientación Educativa y que sea distribuido a todos los alumnos y personal administrativo al inicio de clases, esto con la finalidad de aclararles las dudas que pudieran tener en cuanto a las funciones propias de un orientador y así lograr que los alumnos se acerquen de manera voluntaria al servicio.
- b) Reducir las actividades de apoyo administrativo al mínimo, para poder así contar con más tiempo para atender los problemas académicos de los alumnos.

- c) Que la Trabajadora Social se haga cargo de atender los problemas de conducta, de extender justificantes y avisar a los PSP's cuando faltan los alumnos,
- d) Que las actividades que organiza orientación sean de carácter obligatorio para todos los alumnos.
- e) Que los PSP's que son asesores de grupo trabajen en conjunto con los Orientadores para implementar estrategias de seguimiento con aquellos alumnos que presentan problemas académicos o emocionales
- f) Que los PSP's reporten de manera oportuna y exclusivamente a los Orientadores los problemas académicos o emocionales que el alumno presenta, para evitar que el personal administrativo que no cuenta con una preparación académica adecuada emita juicios o etiqúete a los alumnos, afectando su autoestima y propiciando la deserción.
- g) Que la Jefatura de Proyecto de Escolares evite totalmente intervenir en los problemas emocionales de los alumnos, ya que no cuenta con el perfil profesional ni esta capacitada para dar asesoria psicológica.
- h) Y lo más importante, dejar de hacer funciones de prefectura.

Finalmente, es muy cierto que dentro de la formación que recibimos a lo largo de la carrera en la FES Zaragoza se nos proporcionan las herramientas necesarias para llevar a cabo las funciones que son propias de los profesionales de la psicología, sin embargo al momento de ingresar al campo laboral, nos enfrentamos al desconocimiento de cómo aplicar lo aprendido en algunos campos particulares, siendo esta una de las limitaciones a las cuales se enfrenta el psicólogo recién egresado de Zaragoza al momento de desempeñarse como Orientador Educativo dentro de una Institución. Es cierto que muchas de las habilidades se adquieren con la experiencia; sin embargo, resulta importante contar con una capacitación continua para poder responder a las

demandas que se le realizan al psicólogo dentro de este campo, sobre todo porque la Orientación de cualquier tipo (médica, académica, etc.) a lo largo de nuestra vida es muy importante. Mas aún cuando nos encontramos en la etapa de la Adolescencia cursando una educación media superior, donde se toma una de las decisiones más importantes en la vida del estudiante “La profesión a la cual se va a dedicar”

Sin embargo, a pesar de que dentro del plan de estudios de la carrera de Psicología de la FES Zaragoza no existe un modulo enfocado exclusivamente a la Orientación Educativa, si existe dentro de esta institución un diplomado que aborda este tema, por lo que me parece importante que a los alumnos que estén próximos a egresar se les den a conocer las opciones que existen dentro de la Facultad para seguir capacitándose, sea cual sea su área de trabajo, y poder así responder a las exigencias que la sociedad nos esta demandando.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Ardiles, M. (2003) "Discursos y practicas en Orientación Educativa" México. Novedades Educativas.
- Ausubel, D. (1995) "Psicología Educativa". México. Editorial Trillas.
- Ballesteros, I. (1996): "Implementación de un programa de orientación educativa en el nivel medio superior del IPN". Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cabrerizo, J (1999) "Orientación Educativa".España. Universidad de Alcalá, servicio de publicaciones.
- CONALEP (1998) "Manual de orientación educativa". México, CONALEP.
- CONALEP (1999) "Conmemoración del xxv aniversario de la creación de CONALEP" México, CONALEP
- CONALEP (2004) "Proyecto de Orientación Educativa del Distrito Federal". México, CONALEP.
- Coon, D. (2001). "Fundamentos de Psicología". México. Thomson Editores
- Craig, R (1989) "Psicología educativa contemporánea". México. Editorial Limusa.
- Fernández, L. (1993) "Intervención Psicopedagógica y Orientación Educativa". Barcelona, PP USA
- Iturbe, T (1986) "El departamento de Orientación en un centro escolar". Madrid. Editorial Nancea.
- López, (2005) "La práctica del orientador educativo y la motivación de logro en los alumnos" Revista Mexicana de Orientación Educativa (REMO) Vol. III N° 6, Julio-Octubre de 2005, pp. 31-37, México.

- Martínez, M. (2002) "La orientación escolar fundamentos y desarrollo". Madrid. Dykinson.
- Martínez, T. (2000) "Formación y actualización de orientadores educativos memorias del 2° foro" México. Universidad Pedagógica Nacional
- Morris, CH. (1987) "Introducción a la psicología" México, Prentice Hall.
- Papalia, D. (1998) "Psicología" México, McGraw Hill.
- "Plan de estudios de la carrera de psicología". Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. UNAM.
- Reyes, G. (2005) "El ejercicio profesional del psicólogo en la clínica de atención integral del adolescente". Tesis de Licenciatura. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Robles R. (2004) "Orientación Educativa y rendimiento académico" Revista Mexicana de Orientación Educativa (REMO) Vol. II N° 4, noviembre 2004-febrero 2005, pp. 31-34, México.
- Sánchez P., Vales J. y Galván L. "Necesidades de Orientación en estudiantes de licenciatura" Revista Mexicana de Orientación Educativa (REMO) Vol. II N° 4, noviembre 2004-febrero 2005, pp. 4-12, México.
- Santiago, Z. (1989) "Psicología". Glenview, IL, EEUU Scout, Foresman and Company.
- Serrano, J. (2000) "Orientación Vocacional". México. UAEM.
- Trianes, M. (2001) "Psicología de la educación y del desarrollo". Madrid. Editorial Pirámides.
- Tyler, L. (1991) "La función del Orientador" México. Trillas.
- UNAM, (1998) "Guía de carreras". México. UNAM
- Vidales, I (1996). "Psicología general". México: Limusa.

# ANEXO 1

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: \_\_\_\_\_

GRUPO: \_\_\_\_\_ TURNO: \_\_\_\_\_

MATRÍCULA: \_\_\_\_\_

CARRERA: \_\_\_\_\_

EDAD \_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

**DIA MES AÑO**

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

*CALLE NÚMERO*

*COLONIA O MUNICIPIO*

ENTRE QUE CALLES SE ENCUENTRA TU DOMICILIO. \_\_\_\_\_

No. TEL. CASA \_\_\_\_\_

TELEFONO EN CASO DE EMERGENCIA \_\_\_\_\_

PADECE ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA: Sí \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

¿CUÁL ES ÉSTA ENFERMEDAD ? \_\_\_\_\_

¿A QUE MEDICAMENTO ERES ALÉRGICO ? \_\_\_\_\_

¿TIENES SEGURO MEDICO? Sí \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

ESTE SEGURO MEDICO LO TIENE POR: PADRES ( ) TRABAJO ( )

**CUAL ES EL NUMERO DE AFILIACIÓN** \_\_\_\_\_

**10 DIGITOS**

NOMBRE DE LA MADRE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PADRE: \_\_\_\_\_

CUANTAS PERSONAS VIVEN CONTIGO: \_\_\_\_\_, VIVES CON: AMBOS PADRES ( )

SÓLO MI MAMÁ ( ) SOLO MI PAPÁ ( ) OTROS \_\_\_\_\_

¿Cómo es tu relación con...?	EXCELENTE	BUENA	REGULAR	MALA
Mamá				
Papá				
Hermanos (as)				
Amigos				
Pareja				



## ANEXO 2

### CARTA DE ACUERDOS

México D.F. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

C. DIRECTOR DEL PLANTEL  
P R E S E N T E

Yo \_\_\_\_\_

Tutor del alumno \_\_\_\_\_

De la carrera P. T. B. en \_\_\_\_\_ del grupo. \_\_\_\_\_ con matrícula:  
\_\_\_\_\_ del turno \_\_\_\_\_.

Asistí al plantel a las \_\_\_\_\_ hrs. Con el objetivo de: \_\_\_\_\_

Por lo que estoy conforme en llevar a cabo los siguientes acuerdos:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOM. Y FIRMA DEL TUTOR

\_\_\_\_\_  
NOM. Y FIRMA DEL ALUMNO

\_\_\_\_\_  
ORIENTACION EDUCATIVA

\_\_\_\_\_  
COORD. DE F. T. Y CAP.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001-2000



**ANEXO 3**  
**ENTREVISTA A ALUMNOS**

FECHA: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_  
Grupo: \_\_\_\_\_ Matrícula: \_\_\_\_\_ turno: \_\_\_\_\_  
Estado Civil: \_\_\_\_\_ Religión: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_

**MOTIVO DE LA ATENCIÓN Y ANTECEDENTES**

1. ¿Quién lo canaliza? \_\_\_\_\_
2. ¿Cuál es el motivo por el que acude al servicio? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. ¿Desde cuando se presenta esta situación? \_\_\_\_\_
4. ¿Lugares o situaciones donde se presenta \_\_\_\_\_
5. ¿Qué has hecho por intentar resolver la situación? \_\_\_\_\_
6. ¿Qué propones para solucionar el problema? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**ACUERDOS INICIALES CON EL ALUMNO PARA LA SOLUCIÓN**

- 1) \_\_\_\_\_
- 2) \_\_\_\_\_
- 3) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del alumno

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Orientador

# ANEXO 4

## PROGRAMACIÓN SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

(1) Dirección Estatal \_\_\_\_\_ (2) Plantel \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_

(4) Programa \_\_\_\_\_

<b>(5) Área de atención</b>		<b>(6) Período/ fecha</b>
<b>(7) Actividades</b>	<b>(8) Objetivos</b>	<b>(9) Beneficiarios</b>
<b>(10) Material</b>		<b>(11) Áreas/ Instituciones Participantes</b>
<b>(12) Descripción</b>		

\_\_\_\_\_  
**(13) Nombre y firma de responsable del llenado**

DSEOE-1

\_\_\_\_\_  
**(14) Director del Plantel**

**ANEXO 4 (BIS)**  
**ORIENTACIÓN ESCOLAR**  
**Atención a Estudiantes Críticos**

Colegio Estatal \_\_\_\_\_ Plantel \_\_\_\_\_

Matrícula Inscrita \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Período que reporta \_\_\_\_\_ Total de estudiantes atendidos \_\_\_\_\_

Problemática	Estudiantes atendidos			Actividad	Carrera y Semestre	Comentarios
	C	R	E			

DSEOE-5

**ANEXO 4 (BIS)**  
**ORIENTACIÓN ESCOLAR**  
**Principales Causas de Reprobación**

Colegio Estatal \_\_\_\_\_ Plantel \_\_\_\_\_

Matrícula Inscrita \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Período que reporta \_\_\_\_\_ Carrera \_\_\_\_\_ Total de estudiantes atendidos \_\_\_\_\_

Carrera y Semestre	No entiende las explicaciones del PSA		No se concentra en clase		Problemas con el PSA		No entrega tareas/trabajos			Ansiedad en las evaluaciones	Estudia pero continúa reprobando		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H		
<b>Total</b>														

DSEOE-6

**ANEXO 4 (BIS)**  
**ORIENTACIÓN EDUCATIVA**  
**ORIENTACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA**  
**OFERTA EDUCATIVA**

Colegio Estatal \_\_\_\_\_ Plantel \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_ Período que Reporta \_\_\_\_\_

Actividades Principales	Acciones Específicas	Población Atendida	Período de Realización/ Duración	Material	Comentarios

DSEOE-7

**ANEXO 4 (BIS)**  
**ORIENTACIÓN EDUCATIVA**  
**ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL**

Colegio Estatal \_\_\_\_\_ Plantel \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
 Período que Reporta \_\_\_\_\_

Orientación a los Estudiantes para complementar el Programa de Tutorías		Orientación para la Continuación de Estudios en el Nivel Superior				
No. alumnos	carrera	semestre	No. alumnos	carrera	semestre	TOTAL

DSEOE-8

**ANEXO 5**  
**PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE**

Colegio Estatal \_\_\_\_\_ Plantel \_\_\_\_\_

Matrícula inscrita \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Período que reporta \_\_\_\_\_ Total de estudiantes atendidos \_\_\_\_\_

Carrera	actividad	Área de Atención	Fecha/ Período de Realización	No. de participantes	Material	Instituciones que Colaboraron

DSEPVS-1

**ANEXO 5 (BIS)**  
**PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE**  
**JORNADAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

Colegio Estatal \_\_\_\_\_ Matrícula Inscrita \_\_\_\_\_  
 Fecha \_\_\_\_\_

Jornadas que Reporta \_\_\_\_\_ Total de estudiantes atendidos \_\_\_\_\_

Plantel	Actividades	Fecha período de realización	No de participantes			Material	Instituciones que Colaboraron
			A	P	I		

DSEPVS-2

**ANEXO 6**  
REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIAS  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA

México D. F. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_.

TURNO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ALUMNO	GRUPO	MOTIVO DE LA ATENCIÓN

\_\_\_\_\_  
ORIENTADOR

\_\_\_\_\_  
ORIENTADOR

## ANEXO 7



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

---

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PLANTEL IZTACALCO 1  
REPORTE ESCOLAR

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

GRUPO: \_\_\_\_\_ TURNO: \_\_\_\_\_

CARRERA: \_\_\_\_\_ MATRICULA: \_\_\_\_\_

Él (la) Alumno (a):

- Fue retirado del salón de clases
  - Pintó las instalaciones del plantel
  - Se ha comportado irrespetuosamente
  - Daño el material o mobiliario del plantel
  - No entro a clases
  - Acostumbra llegar tarde a clases
  - No trae el uniforme
  - Otros: \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
ORIENTACIÓN

\_\_\_\_\_  
PREFECTURA

ENTERADO

\_\_\_\_\_  
ALUMNO

## ANEXO 8



**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

*Plantel Iztacalco I Clave: 210  
ORIENTACION EDUCATIVA*

México D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

### CITATORIO

C. PADRE O TUTOR  
PRESENTE

Me permito comunicar a usted, que el próximo día \_\_\_\_\_ del mes en curso, solicitamos su presencia en este plantel para tratar asuntos relacionados con la carrera de su hijo (a) \_\_\_\_\_ con número de matrícula \_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ hrs.

**POR LO QUE AGRADECEREMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA**

\_\_\_\_\_  
TEL. PARTICULAR

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
PADRE O TUTOR

## **ANEXO 9**

### **CAPÍTULO III**

#### **DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

Artículo 146.- La orientación educativa es el programa mediante el cual se apoya el desarrollo académico y personal del alumno, atendiendo a sus necesidades e intereses, con base en el conocimiento de sus habilidades, aptitudes y actitudes.

Artículo 147.- El alumno, tiene derecho a solicitar apoyo al responsable de las actividades de orientación educativa y recibir la atención en los horarios y/o actividades acordadas para entrevistas y/o actividades de apoyo requeridas para el alumno.

Artículo 148.- El alumno, debe asistir a las actividades de orientación educativa programadas cuando así lo indique el Director del plantel o algún Prestador de Servicios Profesionales.

Artículo 149.- cuando al alumno se le requiera en el servicio de orientación educativa por alguna autoridad del plantel o algún PSP durante el horario de clase, recibirá un justificante firmado por la persona que lo entrevistó, mismo que deberá presentar al PSP para justificar la inasistencia en clase.

Artículo 150.- El servicio de orientación educativa puede citar a los padres de familia de acuerdo con el Director del plantel o el responsable de Servicios Escolares, con el fin de informarles sobre el desempeño académico de los alumnos así como para invitarlos a participar en eventos informativos y de sensibilización sobre diversos aspectos que impactan al alumno, o para la atención de problemas personales que afectan su desempeño académico.

## **CAPÍTULO IV**

### **DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE**

Artículo 151.- El programa a través del cual se promueve el cuidado de la salud física emocional y psicológica del alumno así como su desarrollo social mediante acciones que le permitan mejorar su calidad de vida.

Artículo 152.- Las actividades del programa de prácticas de vida saludable, permiten la asesoría a alumnos y padres de familia, a través de campañas de información y sensibilización sobre diversos aspectos del cuidado de la salud así como canalización a instituciones especializadas en la atención de problemas de salud física y emocional.

Artículo 153.- La participación del alumno en este programa se dará de acuerdo con las convocatorias que realice el CONALEP.

## ANEXO 10

### CUESTIONARIO DE ORIENTACION VOCACIONAL

- 1) ¿Cuál fue la institución que elegiste como primera opción?
- 2) ¿Qué lugar ocupó CONALEP dentro de tus opciones?
- 3) ¿Sabías que CONALEP te ofrece cursar una carrera técnica y al mismo tiempo tu bachillerato?
- 4) Escribe de manera breve que es lo que sabes acerca de la carrera en la cual estas inscrito
- 5) ¿Por qué elegiste esta carrera?
- 6) ¿Conoces las materias que vas a cursar dentro de esta carrera?
- 7) ¿En que puedes trabajar al término de tu carrera?
- 8) ¿Puedes continuar tus estudios en cualquier Universidad cuando salgas de CONALEP?
- 9) ¿Sabías que al termino de tus seis semestres vas a recibir un titulo, cedula profesional y certificado de bachillerato?
- 10) ¿Qué carrera te gustaría estudiar cuando termines el bachillerato?